I INFORME DEL COMISARIO.

18 de abril de 1996

A los señores miembros del Directorio y accionistas de TROPICOM S.A.

1. *He auditado el balance general adjunto de **TROPICOM S.A.** al 31 de diciembre de 1995 y el correspondiente estado de resultado por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria.*

2. *Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar mi opinión.*

   En mi opinión, los estados financieros por mi examinados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de TROPICOM S.A. al 31 de diciembre de 1995 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principio de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la Moneda Nacional.

EL COMISARIO PRINCIPAL

Ing.Com. Pedro Vera V.
Reg.# 01769

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL